

## ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

### INTRODUCCIÓN

Con la publicación de la Ley Federal de Archivos (LFA) en el Diario Oficial de la Federación el 23 de enero de 2012, la naturaleza jurídica y administrativa del Archivo General de la Nación (AGN) se modificó, de órgano desconcentrado de la Secretaría de Gobernación (SEGOB), a organismo descentralizado con autonomía de gestión y personalidad jurídica, rector de la archivística nacional y la entidad central de consulta del Poder Ejecutivo Federal en la administración de los archivos administrativos e históricos de la Administración Pública Federal (APF). Posteriormente, el 30 de abril de 2012 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo por el que se agrupa al Organismo Descentralizado denominado Archivo General de la Nación al sector coordinado por la Secretaría de Gobernación.

#### **Misión**

La Misión del Archivo General de la Nación es: preservar, difundir e incrementar el Patrimonio documental de México y promover la organización de archivos administrativos actualizados, con el fin de salvaguardar la memoria nacional de corto, mediano y largo plazo, y contribuir a la transparencia en el ejercicio del poder público.

#### **Visión**

Un Archivo General de la Nación rector de la archivística en México y líder en su tipo en América Latina. Protagonista en la promoción y evaluación del desarrollo archivístico y con sólidos mecanismos de preservación, ordenamiento y resguardo de los acervos históricos del Poder Ejecutivo Federal de conformidad con las mejores prácticas internacionales.

#### **Valores**

1. Acción de gobernar
2. Honestidad
3. Rectitud
4. Probidad
5. Ecuanimidad

6. Transparencia y rendición de cuentas
7. Tolerancia
8. Igualdad y trato digno
9. Eficiencia y profesionalismo
10. Trabajo en equipo
11. Congruencia
12. Observancia del cargo público.

En atención a este supremo propósito, se definieron cinco objetivos estratégicos en el Programa Institucional del Archivo General de la Nación 2014-2018, el cual se alinea al Programa para un Gobierno Cercano y Moderno:

Objetivo 1. Garantizar la eficaz operación del ciclo de vida del patrimonio documental nacional.

Objetivo 2. Preservar el patrimonio documental.

Objetivo 3. Promover la administración eficiente de los archivos públicos.

Objetivo 4. Difundir el acervo documental de la nación

Objetivo 5. Fomentar la investigación en materia archivística.

Para asegurar la aplicación de estos objetivos, se desarrollan las siguientes estrategias:

Estrategia 1.1 Desarrollar un programa de protección legal del patrimonio documental

Estrategia 2.1 Implementar procedimientos para la preservación e integridad de los acervos documentales

Estrategia 3.1 Sistematizar los procesos técnico archivísticos

Estrategia 4.1 Desarrollar proyectos de difusión sobre el patrimonio histórico documental

Estrategia 5.1 Propiciar investigación técnica y científica en materia archivística

Como resultado de las actividades desarrolladas en el ejercicio 2015 para el logro de los cinco objetivos definidos en el Programa, destacan los siguientes resultados:

- Atención de solicitudes de baja documental y de transferencia secundaria, liberando un espacio aproximado de 35 Kilómetros lineales, lo que representó un ahorro aproximado de \$2.4 millones de pesos para las instituciones públicas a quienes se les autorizó la baja documental.
- Se dieron asesorías y se capacitó a servidores públicos de diversas instituciones públicas de los tres niveles de gobierno, en temas relacionados con la materia archivística.
- Elaboración de 99 diagnósticos generales de los fondos documentales y colecciones que se resguardan en el Archivo Histórico Central del AGN.
- Realización de un ejercicio de participación ciudadana para implementar el proyecto “Memoria Joven” al que asistieron estudiantes del nivel preparatoria de cuatro instituciones educativas.
- Difusión del patrimonio histórico documental mediante acciones de: publicaciones, exposiciones, actividades culturales, coordinación con instituciones públicas y privadas, atención a investigadores y público usuario en general.
- La inversión en obra pública ascendió a 18.6 millones de pesos, destinados a la construcción del edificio de acervos, restauración del inmueble histórico, la remodelación de instalaciones y equipamiento.
- Restauración del Mural, del Torreón sur y la cúpula del edificio histórico.
- Adquisición de equipos para el nuevo edificio de Laboratorios.
- Publicación en el Diario Oficial de la Federación de tres Lineamientos que se derivan de la Ley Federal de Archivos.
- Participación en la elaboración del anteproyecto de iniciativa de la Ley General de Archivos.
- Organización de la XXXVI Reunión Nacional de Archivos, celebrada en la Ciudad de Aguascalientes.
- Desarrollo del proyecto para el establecimiento y consolidación del “Laboratorio Nacional para el estudio, investigación y conservación del patrimonio documental de México”.
- Rescate del documento gráfico “Licenciado no te apures”, un biombo pintado por el artista David Alfaro Siqueiros, durante su reclusión en el penal de Lecumberri.

**Otras Actividades Relevantes:**

Cooperación internacional

El AGN trabaja en el ámbito internacional, coordinando esfuerzos para desarrollar proyectos encaminados a mejorar las condiciones de los archivos y el resguardo del patrimonio documental, procurando su organización, acceso, recuperación y preservación. Además, en coordinación con la SRE, estrecha lazos de cooperación con otras instituciones para propiciar el rescate y resguardo de los documentos que forman parte de la memoria del mundo.